



Hermanas
Hospitalarias

FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Carta de Derechos y Deberes



Carta de Derechos y Deberes

Personas con Diversidad Funcional
Intelectual

Hermanas Hospitalarias Granada

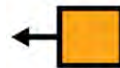




Desde los orígenes de la institución, las necesidades, expectativas y preferencias de las personas atendidas han sido y son el centro del quehacer diario. El trabajo con equipos multiprofesionales permite ofrecer una atención integral desde un enfoque humano, científico y ético. En consecuencia la calidad profesional permite una flexibilidad para proporcionar los apoyos que en cada momento necesitan las personas atendidas.

Dentro del proyecto de mejora continua en el que la organización trabaja de manera constante, y desde todas las áreas se adapta en lectura fácil la **carta de derechos y deberes** con el fin de mejorar su comprensión a todos los usuarios. Su objetivo:

Mejorar la atención prestada a las personas con discapacidad intelectual del centro, facilitando el nivel de apoyo que requieran en cada momento, de tal forma que puedan tener más oportunidades para participar en sus propias vidas.



Yo

tengo

mi

carta

de

derechos

Soy atendido sin discriminación



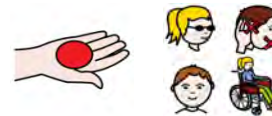
Tengo la misma igualdad de oportunidades



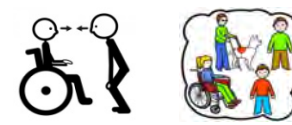
Me garantizan el acceso a todos los lugares y a la información.



Manifiesto diversidad funcional



Soy tratado con dignidad



Cuidan de mi intimidad y respetan mi privacidad



Respetan mi libertad sexual y religiosa.



Velan y protegen mi imagen



Aseguran la confidencialidad de mis datos y expediente



Velan por mi seguridad ante riesgos y emergencias humanitarias



Tengo libertad para expresar mi opinión (sugerencia, queja, felicitación)



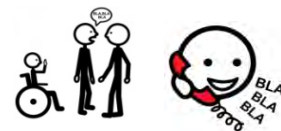
Conozco a los profesionales que me atienden



Detectan mis necesidades y elaboramos mi PAI



Propician y mantienen comunicación con mi familia o tutores.



Soy protegido contra la explotación, la violencia y el abuso.





Yo



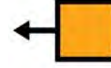
tengo



mi



carta



de



Derechos y Obligaciones

Cuidar las instalaciones y equipamiento del Centro



Asistir puntualmente al Centro y avisar si hay ausencia o retraso.



Asistir al Centro adecuadamente aseado y con ropa limpia.



Asistir todos los días regulados al Centro



Tratar con el debido respeto y brindar un buen trato, al personal que le atiende y a sus compañeros.



Conocer y cumplir, según sus capacidades, las normas que rigen en el funcionamiento del centro



Cuidar y respetar lo ajeno



Abonar el importe estipulado de acuerdo al servicio prestado





Hermanas Hospitalarias

FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN